



Presentación

Coordinador: **Gabriel Tudda**

Integrantes: **Macarena Riva**
Dulce Chaves
Fabio Pristito.

A modo de presentación

El orden de los conceptos vertidos a continuación no es de ninguna manera un orden de prelación de las materias o las noticias que se consideran principales o subsidiarias, sino que su fundamento directo es la idea de la indivisibilidad de los derechos humanos en su conjunto y el derecho a la solidaridad, concepto utilizado en un panel de la *American University Washington of Law* por *Jarna Petnam* (Universidad de Helsinki, Finlandia y Directora Adjunta y miembro de la Organización Comisión Internacional de Juristas).

La crisis en Siria

La situación refleja la problemática de un número importante de personas que aún son afectados por el conflicto armado, el cual mezcla los intereses de Estados Unidos, la Federación Rusa y Francia (todos ellos miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas). Asimismo, el entramado de intereses de ISIS, grupos rebeldes y el Gobierno de ese país, ha generado una gravísima crisis humanitaria.

En la región de *Raqqa* se ha producido un desplazamiento interno de aproximadamente 200.000 personas y en la zona de *Ghoula*, la gravísima cuestión humanitaria, alimentaria, sanitaria (entre otras tantas carencias) afecta a unas 400.000 personas.

Asimismo, grupos de voluntarios rescatan gente de entre los escombros y están recibiendo preparación del Comité Internacional de la Cruz Roja (por ejemplo, los *White Helmets*). Aparte del auxilio de ellos, se recibe la ayuda humanitaria realizada en conjunto por la ONU y la Media Luna Roja Siria, las cuales han brindado sus servicios a aproximadamente 34.000 personas o desplazados internos, que se encuentran en campos de refugiados de distintas regiones del país.

El continente americano y algunas de las problemáticas actuales

En nuestro continente hay una preocupación constante por parte de la ONU y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) acerca de las manifestaciones, represión y enfrentamientos en Venezuela, cuyo gobierno ha sido instado por el mismo Secretario General de las Naciones Unidas, el 1 de agosto, a ponerle coto a la violencia política, como asimismo a abrir una mesa de diálogo entre las partes.

En diversos paneles de la “Semana de DDHH” en la *Washington College of Law* de la *American University* se puso énfasis en la preocupación de los representantes académicos y panelistas acerca de la necesidad de visibilizar la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres, tanto en la esfera privada como en la esfera pública. Con problemáticas que van del acoso callejero y los ambientes laborales a la violencia intrafamiliar, como asimismo la situación de las mujeres en contexto de conflicto armado.

La campaña iniciada en Perú hace algunos años y que fuera replicada en nuestro país, “*Ni una menos*”, sigue resonando, pero parecería que los funcionarios y los responsables de la prevención no encuentran respuesta.

Otra de las preocupaciones entre los expertos que litigan ante el sistema interamericano, ha sido la ausencia de visibilización de la extrema situación de vulnerabilidad de grupos como el colectivo LGTBI.

Por otro lado, entre las inquietudes que se identifican en el seno de dicho Sistema encontramos la necesidad de fortalecerlo, tanto desde la perspectiva política como económica (ello debido a la falta de recursos que sufren los dos órganos de protección de la Convención Americana), preocupación expresada por el Secretario de la Corte en uno de los paneles realizados en el contexto de la ya mencionada Semana de los Derechos Humanos de la *A.U.*

En ese sentido, los expositores mostraron su preocupación ante la posición adoptada por Argentina y otros países acerca del control de constitucionalidad de sus decisiones, en especial respecto los fallos *Fontevèche* y a aquel que cuestionara la imprescriptibilidad de los Crímenes de Lesa Humanidad.

Para finalizar sería pertinente citar las expresiones de la experta del CIJ *Jarna Petman*, quien tomó posición en el debate sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU y de los dichos y estadísticas presentadas por una representante del Banco Mundial, al expresar que quizás ya no nos tengamos que plantear cuál objetivo se cumple en primer lugar, haciendo alusión a los derechos sociales o los derechos civiles. Sobre el final de su intervención aseveró que tal vez deberíamos discutir si todos los derechos humanos son derechos sociales, encontrándose ellos abarcados por un derecho más general, el de la “*solidaridad*”.

La presente recopilación y edición del anuario, colaboraron de Macarena Riva así como la labor de recopilación de Fabio Pristito.

Dichos integrantes han realizado su aporte desde sus respectivos lugares de trabajo y actividad académica.

Gabriel Fernando Tudda
Coordinador